

DISPOSICION N°
NEUQUEN, 02 de Septiembre de 2019.-**VISTO:**

La Nota S/N° recepcionada con fecha 02 de Septiembre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio CIUDAD INDUSTRIAL – MONSEÑOR DON JAIME DE NEVARES ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 06 de Septiembre de 2019, a realizarse en el Salón de Actos de la Escuela N° 154 sita en calle 8 y 4 con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Tratamiento y Aprobación Presupuesto Participativo 2019.

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 30 de Agosto de 2019, según Acta N° 02.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea -----Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio CIUDAD INDUSTRIAL – MONSEÑOR DON JAIME DE NEVARES, para el día 06 de Septiembre de 2019, a partir de las 18,30 hs., la misma tendrá lugar en el Salón de Actos de la Escuela N° 154 , sita calle 8 y 4 ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Tratamiento y Aprobación Presupuesto Participativo

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de ----- Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente

ARCHIVASE

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2251</u>
Fecha ... <u>06</u> ... / ... <u>09</u> ... / ... <u>2019</u> ...

ROBERTO A. ALMIRON
subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén